

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO  
OBREGÓN, EFECTUADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2025.**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del 11 de diciembre de 2025, se reunieron de manera presencial, en el Salón Belisario Domínguez de esta Alcaldía, las y los Concejales de la Alcaldía Álvaro Obregón, para proceder a desahogar el Orden del Día que los convocó, estando presentes el Alcalde Javier López Casarín, en su calidad de Presidente del Concejo, Humberto González Díaz, Director General de Gobierno, Héctor Hernández Llamas de la Coordinación de Asesores, Alfonso Cruz Ocampo, Jefe de Oficina y Cristian Barrientos Díaz, Secretario Técnico, para el desahogo del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se instala la mesa de trabajo para reformar el Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones de Seguimiento de la Alcaldía Álvaro Obregón.
6. Lectura y en su caso, aprobación de la Opinión a la Iniciativa Ciudadana de modificación al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Alcaldía Álvaro Obregón, respecto al inmueble ubicado en calle Cráter número 643, colonia Jardines del Pedregal.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

La reunión se desarrolló, desglosando cada uno de los puntos del Orden del Día, de la siguiente manera:

**1. Registro de asistencia. Con relación al primer punto, este se desarrolló de la siguiente manera:**

El **Alcalde, Javier López Casarín**, agradeció la asistencia de las y los Concejales que acudieron a la Quinta Sesión del Concejo y señaló que el **Lic. Cristian Barrientos Díaz** se desempeñaría como Secretario en el desahogo de dicha sesión.

Para el desahogo oportuno de este punto, se relacionaron a las y los Concejales que registraron su asistencia, tal y como se muestra a continuación:

1. **Javier López Casarín**
2. **Carla Joselín González Ruiz**
3. **Blanca Yendy Enríquez Arreola**
4. **Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros**
5. **Georgina Medina Pérez**
6. **Armando Chavarría Lameda - Díaz**
7. **Saúl Josué Gutiérrez Castillo**
8. **Margarita Galván Fabián**
9. **Sandra Jenny Ramírez Elizalde**
10. **Guillermo Ruiz Tomé**
11. **Alan López Medina**
12. **María Magdalena González Hurtado**
13. **Luis Armando Baez Molina**
14. **Ximena Rivera Moreno**
15. **Hilda Jiménez Naranjo**

**2. Declaratoria del Quórum Legal. Con relación al segundo punto, este se desarrolló de la siguiente manera:**

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones de Seguimiento de la Alcaldía de Álvaro Obregón, el cual establece que, para que las sesiones de Concejo sean válidas se requiere que hayan sido notificados formalmente todos sus integrantes y que se encuentren presentes por lo menos la mitad más uno de los mismos, el **Lic. Cristian Barrientos Díaz**, declaró que se contó con el quórum legal, ya que se contó con el registro de 14 Concejales.

**3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día. Con relación al segundo punto, este se desarrolló de la siguiente manera:**

Continuando con el Orden del Día, el **Alcalde, Javier López Casarín**, solicitó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día y consultar si este era de aprobarse.

Posteriormente, el Secretario Técnico, realizó la lectura del Orden del Día y lo sometió a votación económica, obteniendo en consecuencia la aprobación de esta por unanimidad.

**4. Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo. Con relación al cuarto punto, este se desarrolló de la siguiente manera:**

El **Alcalde Javier López Casarín** solicitó que se omitiera la lectura del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo, toda vez que la misma había sido circulada previamente.

Por lo anterior, el Secretario Técnico, sometió a votación económica la propuesta, obteniendo como resultado la aprobación de esta.

Acto seguido, sometió a votación nominal el Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo, obteniendo el siguiente resultado:

CONCEJAL	CIRCUNSCRIPCIÓN	GRUPO PARLAMENTARIO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Javier López Casarín	Alcalde		X		
Carla Joselin González Ruiz	Concejal Circunscripción 1	MORENA	X		
Hilda Jiménez Naranjo	Concejal Circunscripción 2	PT	X		
Blanca Yendy Enríquez Arreola	Concejal Circunscripción 3	MORENA	X		
Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros	Concejal Circunscripción 4	PVEM	X		
Georgina Medina Pérez	Concejal Circunscripción 6	MORENA	X		



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
CONCEJO

Armando Chavarría Lameda-Díaz	Concejal Circunscripción 7	MORENA	X		
Saúl Josué Gutiérrez Castillo	Concejal Circunscripción 8	MORENA	X		
Margarita Galván Fabián	Concejal Circunscripción 9	PVEM	X		
Guillermo Ruiz Tomé	Concejal Representación Proporcional	PAN	X		
Sandra Jenny Ramírez Elizalde	Concejal Representación Proporcional	PAN	X		
Alan López Medina	Concejal Representación Proporcional	PAN	X		
María Magdalena González Hurtado	Concejal Representación Proporcional	PAN	X		
Luis Armando Baez Molina	Concejal Representación Proporcional	PRI	X		
Ximena Rivera Moreno	Concejal Representación Proporcional	MC	X		
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>			

Por lo anterior, el Secretario Técnico manifestó que se aprobó en sus términos el Acta correspondiente a la Cuarta Sesión del Concejo.

**5. Presentación del Acuerdo por el cual se instala la mesa de trabajo para reformar el Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones de Seguimiento de la Alcaldía Álvaro Obregón. Se detallan los puntos principales:**

Al respecto, el **Alcalde, Javier López Casarín**, informó que el objetivo es fortalecer la participación de las y los Concejales y la operatividad del órgano colegiado. Señaló que las sesiones de trabajo se realizarán durante los meses de enero y febrero para identificar necesidades y elaborar una propuesta de reforma, destacando la obligatoriedad de las sesiones de las Comisiones. Posteriormente, declaró abierta una ronda de participaciones para registrar las opiniones de las y los Concejales.



2026  
año de  
Margarita  
Maza



El **Secretario Técnico Cristian Barrientos Díaz**, llevó a cabo el registro de oradores, otorgando la palabra en primer término a la Concejal Ximena Rivera.

Acto seguido, la **Concejal Ximena Rivera Moreno**, manifestó la necesidad de reformar el Reglamento Interior, destacando la falta de disposiciones sobre la comparecencia de algunas Direcciones de la Alcaldía, lo cual permitiría conocer el ejercicio del presupuesto, realizar evaluaciones y fortalecer el análisis presupuestal para el siguiente ejercicio fiscal.

Al uso de la voz, la **Concejal Hilda Jiménez Naranjo** expresó su respaldo a la reforma del Reglamento Interior, al considerar que debe fortalecer la democratización de la toma de decisiones, garantizar la participación comunitaria, la transparencia en el trabajo de las Comisiones mediante sesiones públicas y accesibles, así como reconocer los saberes comunitarios, usos y costumbres de los pueblos originarios.

En su intervención, el **Concejal Armando Chavarría Lameda-Díaz** señaló que considera pertinente establecer una fecha para que las y los Concejales remitan por escrito sus propuestas al Secretario Técnico, a fin de contar con un borrador previo para la primera sesión de trabajo.

El **Concejal Luis Armando Baez Molina** comentó que, conforme a antecedentes de la administración anterior, las modificaciones al Reglamento del Concejo deben atenderse a través de la Comisión de Jurídico y Gobierno, la cual debe convocar a sus integrantes e invitar al resto de las y los Concejales para la elaboración de propuestas. Indicó la importancia de contar con un proyecto previo que evite improvisaciones y precisó que, si bien el reglamento es susceptible de mejoras, consideró relevante impulsar modificaciones a la Ley de Alcaldías para homologar criterios entre demarcaciones.

Posteriormente, el **Alcalde, Javier López Casarín**, precisó que la instalación de la mesa de trabajo tiene como finalidad generar acuerdos previos que permitan ordenar el proceso de reforma reglamentaria, ante la falta de impulso desde la comisión competente. Señaló que la propuesta busca fortalecer la responsabilidad y el compromiso de las y los Concejales, estableciendo la obligatoriedad de las sesiones de las Comisiones, la asistencia de sus integrantes y la presentación de resultados concretos.

Posteriormente, la **Concejal Ximena Rivera Moreno** expresó su apoyo al Punto de Acuerdo, destacando la importancia de atender la salud mental desde la infancia para prevenir tragedias y otros problemas sociales. Señaló que la falta de atención

en salud mental impacta al sistema de salud y puede derivar en conductas de riesgo. Manifestó su respaldo para fortalecer la propuesta y su estructura.

Acto contiguo, el **Concejal Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros** felicitó al proponente y expresó su preocupación por las cifras de suicidio en la demarcación. Manifestó su voto a favor del Punto de Acuerdo y destacó la importancia de asignar una partida presupuestal específica para garantizar que el proyecto se implemente y no quede sin ejecución durante la discusión del presupuesto.

Como última participación de la ronda, el **Concejal Armando Chavarría Lameda-Díaz** reconoció la pertinencia del proyecto y destacó que, más que requerir nuevos recursos, la propuesta busca reorientar y aprovechar la infraestructura existente, señalando que el Centro Social de Molino de Rosas cuenta con condiciones adecuadas para brindar atención en salud mental. Sugirió fortalecer la vinculación interinstitucional, particularmente con las "aldeas juveniles" impulsadas por el Gobierno de la Ciudad, a fin de potenciar esfuerzos y evitar acciones aisladas.

Concluidas las intervenciones, el **Alcalde, Javier López Casarín**, solicitó proceder a la votación nominal para determinar la aprobación del Acuerdo de Instalación de la Mesa de Trabajo.

Acto seguido el Secretario Técnico, solicitó a las y los Concejales que registrarán su votación nominal, obteniendo el siguiente resultado:

CONCEJAL	CIRCUNSCRIPCIÓN	GRUPO PARLAMENTARIO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Javier López Casarín	Alcalde		X		
Carla Joselin González Ruiz	Concejal Circunscripción 1	MORENA	X		
Hilda Jiménez Naranjo	Concejal Circunscripción 2	PT	X		
Blanca Yendy Enríquez Arreola	Concejal Circunscripción 3	MORENA	X		
Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros	Concejal Circunscripción 4	PVEM	X		
Georgina Medina Pérez	Concejal Circunscripción 6	MORENA	X		



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
CONCEJO

Armando Chavarria Lameda-Díaz	Concejal Circunscripción 7	MORENA	X		
Saúl Josué Gutiérrez Castillo	Concejal Circunscripción 8	MORENA	X		
Margarita Galván Fabián	Concejal Circunscripción 9	PVEM	X		
Guillermo Ruiz Tomé	Concejal Representación Proporcional	PAN	X		
Sandra Jenny Ramírez Elizalde	Concejal Representación Proporcional	PAN	X		
Alan López Medina	Concejal Representación Proporcional	PAN	X		
María Magdalena González Hurtado	Concejal Representación Proporcional	PAN	X		
Luis Armando Baez Molina	Concejal Representación Proporcional	PRI	X		
Ximena Rivera Moreno	Concejal Representación Proporcional	MC	X		
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>			

El **Secretario Técnico**, manifestó que se aprobó por unanimidad el Acuerdo por el cual se instala la mesa de trabajo para reformar el Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones de Seguimiento de la Alcaldía Álvaro Obregón.

**6. Lectura y en su caso, aprobación de la Opinión a la Iniciativa Ciudadana de modificación al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Alcaldía Álvaro Obregón, respecto al inmueble ubicado en calle Cráter número 643, colonia Jardines del Pedregal, se detallan los puntos principales:**

En el punto número seis del orden del día, el **Alcalde Javier López Casarín**, informó que dicha iniciativa propone modificar la zonificación de uso de suelo habitacional a usos comerciales. Señaló que la opinión presentada considera la iniciativa incongruente con la planeación urbana vigente, al tratarse de una zona habitacional de baja densidad, además de advertir impactos negativos en la movilidad, accesibilidad urbana y en la infraestructura hidráulica, particularmente en la red de agua potable y drenaje. Acto seguido, se abrió una ronda de



participaciones para registrar la opinión de las y los Concejales, solicitando a la Secretaría llevar el orden de las intervenciones hasta por tres minutos.

Por instrucciones del Alcalde, el **Secretario Técnico** abrió la ronda de participaciones, otorgando en primer término el uso de la voz a la **Concejala María Magdalena González Hurtado**, quien manifestó su inquietud respecto a que el documento de opinión aparentemente ya había sido enviado con la firma de cuatro Concejales, cuestionando su validez al no haber sido aprobado previamente por el Concejo. Solicitó se aclara quién envió el oficio, a qué título se hizo y qué efectosaría dicha opinión, señalando que el procedimiento correcto debía ser la discusión, votación y posterior remisión del documento.

En su intervención, el **Concejala Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros** enunció su respaldo a la opinión puesta a consideración respecto a la iniciativa ciudadana para modificar el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano del inmueble ubicado en la calle Cráter número 643, colonia Jardines del Pedregal. Señaló que la iniciativa carece de estudios técnicos indispensables, particularmente en materia de impacto en movilidad y factibilidad hídrica, lo que representa riesgos para la movilidad, la seguridad vial y el abasto de agua, además de no acreditar beneficios urbanos, sociales o ambientales para la comunidad, privilegiando intereses particulares sobre el interés general.

Posteriormente, la **Concejala Hilda Jiménez Naranjo** sostuvo que la modificación de la zonificación propuesta vulneraría principios de seguridad jurídica, interés público y coherencia con la planeación territorial de largo plazo. Señaló que la norma vigente protege la función social de la propiedad y el desarrollo urbano ordenado, y advirtió la falta de sustento técnico en materia de movilidad, impacto social, ambiental e hídrico. Asimismo, destacó la necesidad de un proceso amplio y efectivo de participación ciudadana, alertando sobre posibles impactos negativos en la calidad de vida de la comunidad y el riesgo de privilegiar intereses particulares. En ese sentido, se pronunció por mantener la zonificación vigente y rechazar cualquier modificación que no acredite un beneficio público superior.

Concluida la ronda de participaciones, el **Alcalde Javier López Casarín**, solicitó a la Secretaría recabar el sentido de la votación nominal respecto de la opinión técnica, obteniendo el siguiente resultado:



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**ÁO** **ÁLVARO OBREGÓN**  
ALCALDÍA 2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
CONCEJO

CONCEJAL	CIRCUNSCRIPCIÓN	GRUPO PARLAMENTARIO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Javier López Casarín	Alcalde		X		
Carla Joselin González Ruiz	Concejal Circunscripción 1	MORENA	X		
Hilda Jiménez Naranjo	Concejal Circunscripción 2	PT	X		
Blanca Yendy Enríquez Arreola	Concejal Circunscripción 3	MORENA	X		
Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros	Concejal Circunscripción 4	PVEM	X		
Georgina Medina Pérez	Concejal Circunscripción 6	MORENA	X		
Armando Chavarría Lameda-Díaz	Concejal Circunscripción 7	MORENA	X		
Saúl Josué Gutiérrez Castillo	Concejal Circunscripción 8	MORENA	X		
Margarita Galván Fabián	Concejal Circunscripción 9	PVEM	X		
Guillermo Ruiz Tomé	Concejal Representación Proporcional	PAN	X		
Sandra Jenny Ramírez Elizalde	Concejal Representación Proporcional	PAN	X		
Alan López Medina	Concejal Representación Proporcional	PAN	X		
María Magdalena González Hurtado	Concejal Representación Proporcional	PAN	X		
Luis Armando Baez Molina	Concejal Representación Proporcional	PRI	X		
Ximena Rivera Moreno	Concejal Representación Proporcional	MC	X		
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>			

El Secretario Técnico, manifestó que se aprobó por unanimidad la opinión técnica.

**7. Asuntos Generales. Con relación al Séptimo punto, este se desarrolló de la siguiente manera:**

El **Alcalde, Javier López Casarín**, abrió el apartado de Asuntos Generales, indicando que las intervenciones se desarrollarían en orden y con una duración máxima de tres minutos por participante.

Durante el desahogo de este punto, se registraron las siguientes intervenciones:

El **Concejal Armando Chavarría Lameda Díaz** informó que, como parte del Plan de Trabajo de la Comisión de Planeación del Desarrollo, se integró una carpeta de seis propuestas orientadas al Presupuesto 2026, derivadas de recorridos y aportaciones de las y los Concejales.

Señaló que dicha carpeta contiene seis propuestas, incluyendo programas susceptibles de incorporarse al presupuesto y planes focalizados de atención al desarrollo para colonias con rezagos específicos, entre los que destacan acciones en materia de manejo de residuos voluminosos con la implementación del programa "Fuera triques", una estrategia integral de mitigación de riesgos por posible desplome de árboles en coordinación con el programa Guardianes de las Barrancas, seguridad comunitaria en la zona de Jalalpa, regularización de servicios públicos en el predio La Angostura y diversas soluciones viales en colonias como Palmas y la zona conocida como El Limbo.

Asimismo, propuso la creación de un gabinete de movilidad en la Alcaldía para atender de manera integral las problemáticas de tránsito y transporte, comprometiéndose a remitir la carpeta de propuestas por escrito a las y los integrantes del Concejo.

La **Concejal Carla Joselin González Ruíz** manifestó su inconformidad por no haber sido convocada ni informada sobre mesas de trabajo o sesiones relativas al análisis del presupuesto de la Alcaldía, señalando que dicha omisión vulnera las atribuciones del Concejo previstas en el artículo 53, inciso C, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, y solicitó se le informe el procedimiento institucional correspondiente para ejercer plenamente sus funciones.

En ese mismo sentido, la **Concejal Sandra Jenny Ramírez Elizalde** solicitó se informe la fecha en que se llevará a cabo la sesión ordinaria para el análisis del

anteproyecto de presupuesto, señalando que no ha sido convocada y que se está dentro del plazo para su revisión y firma.

Al uso de la voz, el **Concejal Luis Armando Baez Molina** requirió se informe el mecanismo de acceso a la información generada por el microsatélite, manifestando su respaldo a la iniciativa y proponiendo la realización de una sesión informativa para las y los Concejales, a fin de conocer su funcionamiento, alcances y origen del proyecto, incluyendo aspectos relativos a su financiamiento. Asimismo, señaló la importancia de que, en el marco de la revisión del Reglamento del Concejo, se analice el carácter vinculante de las comisiones y se establezcan compromisos tanto para las y los Concejales como para las áreas administrativas de la Alcaldía, con el objetivo de garantizar su funcionamiento efectivo.

Posteriormente la **Concejal Georgina Medina Pérez** solicitó que se proporcione a las y los integrantes del Concejo el anteproyecto de presupuesto, con el fin de analizarlo de manera detallada, conocer el destino de los recursos públicos y contar con información suficiente para formular observaciones y propuestas previas a su discusión.

Acto seguido, la **Concejal Ximena Rivera Moreno** señaló la importancia de brindar mayor certeza al Concejo en el análisis del presupuesto, destacando la necesidad de contar oportunamente con el anteproyecto presupuestal. Indicó que, hasta el momento, el trabajo de revisión se ha centrado principalmente en aspectos relacionados con salarios, a partir del diálogo sostenido con el Dr. Héctor Rafael Montes, por lo que consideró necesario que el anteproyecto sea presentado formalmente al Concejo para un análisis integral.

El **Alcalde, Javier López Casarín**, agradeció la participación de las y los Concejales. Señaló la disposición de realizar reuniones de trabajo para atender las dudas planteadas, particularmente en materia del microsatélite, precisando que dicho proyecto no implicó recursos del presupuesto federal.

Respecto al anteproyecto de presupuesto, informó que la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México notificó a la Alcaldía con un plazo de un día para su entrega, lo que imposibilitó la convocatoria a una sesión extraordinaria del Concejo. Indicó que se instruyó al Secretario Técnico a contactar a las y los Concejales disponibles.

Finalmente, indicó que se prevé la realización de una sesión posterior para revisar el presupuesto y dio por concluida la sesión, agradeciendo la presencia de las y los

integrantes del Concejo. Con ello, declaró concluido el apartado de Asuntos Generales.

**8. Clausura. Con relación al octavo punto, este se desarrolló de la siguiente manera:**

Habiendo agotado el Orden del Día, y asentado en la presente Acta los acuerdos respectivos, siendo las 14:00 horas con 25 minutos del día 11 de diciembre de 2025, el Alcalde, Javier López Casarín, dio por clausurada la Quinta Sesión del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Javier López Casarín  
Alcalde  
Álvaro Obregón

C. Carla Joselín González Ruíz  
Concejal

C. Blanca Yendy Enríquez Arreola  
Concejal

C. Georgina Medina Pérez  
Concejal

C. Saúl Josué Gutiérrez Castillo  
Concejal

C. Juan Irán Becerra Said  
Concejal

C. Cecilia Cruz Xaxcotenco  
Concejal



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ÁO  
ÁLVARO  
OBREGÓN  
ALCALDÍA  
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
CONCEJO

C. Margarita Galván Fabián  
Concejal

C. Xavier Castañeda Espinosa de los  
Monteros  
Concejal

C. Hilda Jiménez Naranjo  
Concejal

C. Luis Armando Baez Molina  
Concejal

C. Ximena Rivera Moreno  
Concejal

C. Sandra Jenny Ramírez Elizalde  
Concejal

C. Guillermo Ruiz Tomé  
Concejal

C. Alan López Medina  
Concejal

C. María Magdalena González Hurtado  
Concejal



2026  
año de  
Margarita  
Maza

